



Editorial

En la Declaración de Durban (Congreso Forestal Mundial, 2015), se resaltó el papel de los bosques para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a partir de las siguientes premisas:

- ✓ Los bosques son fundamentales para alcanzar la seguridad alimentaria, ya que proveen a la sociedad de alimentos, dendroenergía, lugares de resguardo, forrajes, fibras; por lo tanto, son una fuente de ingresos y de empleo, además coadyuvan al ejercicio de una agricultura sostenible, mediante la estabilización de los suelos, del clima y la regulación de los flujos de agua.
- ✓ Los bosques bajo manejo aumentan la resiliencia tanto del ecosistema como de la sociedad, lo cual favorece el aprovechamiento máximo de su función como sumideros y almacenes de carbono al mismo tiempo que proporcionan otros servicios ambientales. Razón por la cual son una alternativa de solución a los problemas relacionados con el cambio climático y a la mitigación de sus efectos.

En este contexto, es de suma importancia mantener y, en lo posible, incrementar la superficie arbórea del planeta, toda vez, que las presiones resultantes del crecimiento de la población están en constante aumento, con la consecuente demanda mayor de alimentos. Todo ello, incide en un constante cambio de uso del suelo que conlleva a la transformación de terrenos forestales a zonas agropecuarias, fenómeno que hasta finales del siglo XIX prevaleció en las regiones de clima templado; sin embargo, en la actualidad la deforestación es más alta en las zonas tropicales.

Así, en la primera década del presente siglo la pérdida neta de bosques tropicales, a nivel mundial fue del orden de siete millones de hectáreas anuales, con un incremento neto, para el caso de las áreas agrícolas, de 6 millones de hectáreas anuales, cuyo máximo registro correspondió a las naciones con bajos ingresos. Por ejemplo, en América Latina la agricultura comercial origina 70 % de la deforestación, mientras que en África aproximadamente 30%, donde los cultivos de subsistencia son los determinantes.

Cabe señalar que en el último quinquenio (2010-2015), en el mundo, la disminución de los ecosistemas forestales se ha compensado, de alguna manera, por la combinación de dos factores: la reconversión de terrenos agrícolas abandonados (2.2 millones de hectáreas anuales) y el establecimiento de plantaciones forestales (3.1 millones de hectáreas).

En términos generales, la superficie forestal mundial disminuyó 129 millones de hectáreas (3.1 %) en el período de 1990 - 2015, y, actualmente, está por debajo de los 4 millones de hectáreas. Aunque la tasa de pérdida neta de bosques a nivel mundial ha descendido de una media de 7.3 millones de hectáreas anuales en la década de 1990 a 3.3 millones de hectáreas al año en el período 2010-2015 (FAO, 2015), la deforestación continúa siendo preocupante.

México cuenta con 138 millones de hectáreas de vegetación forestal, equivalente a 70% de su territorio; de esta superficie, 64.9 millones de hectáreas corresponden a bosques y selvas, en donde habitan aproximadamente 11 millones de personas, quienes satisfacen sus necesidades básicas a partir de dicho capital natural.

Una característica relevante de los ecosistemas forestales del país es su carácter colectivo, resultado de que gran parte de ella es propiedad ejidal y comunal; de tal manera que el uso de los recursos es comunitario, y en muchos casos su manejo ha sido bajo esquemas sustentables, en particular dentro de grupos muy organizados, lo cual ha proporcionado beneficios sociales, económicos y ambientales a la población, especialmente a los grupos más vulnerables de la sociedad, como es el caso de diversas comunidades indígenas.

No obstante, la deforestación en el periodo 2005-2010 fue de 155 000 hectáreas por año, y esta es mayor o menor en función del tipo de ecosistemas y de las condiciones sociales y económicas prevalecientes en cada región, algo similar a lo que se observa en el ámbito mundial. Así, su impacto es más grande hacia las zonas con bosque tropical o con altos grados de marginación; por ejemplo, en los estados de Chiapas, Guerrero, Yucatán, Campeche; además existen regiones sujetas a fenómenos meteorológicos extremos, o bien a factores como la presencia de incendios, plagas y enfermedades que favorecen la pérdida de la cobertura vegetal.

Con base en lo anterior, el marco institucional responsable de la generación de políticas públicas dirigidas a reducir el cambio del uso del suelo y la consecuente deforestación, deben tener un enfoque participativo; es decir, ser incluyentes en cuanto a las partes interesadas; organizaciones de la sociedad civil, los sectores privados, gubernamentales y académicos. Esta visión permite legitimar

las políticas ambientales, mejorar la gobernanza y la gestión de los recursos y servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas forestales.

En el mundo se reconoce la importancia de los derechos tradicionales de los pueblos nativos, en particular, cuando estos pertenecen a grupos vulnerables que dependen para su subsistencia de los recursos forestales. Y, dado que es justamente en estos sectores en los cuales se presentan las pérdidas mayores de áreas boscosas, resulta importante incentivar la inversión pública directa en programas cuyos objetivos sean la protección y conservación tanto ambiental, como social, además de la investigación, la innovación y la transferencia de los conocimientos generados en las instituciones académicas; asimismo, es fundamental la promoción e implementación de esquemas de inversión con la participación del sector privado.

En algunos países se han creado entornos favorables para la inversión privada en la actividad forestal, mediante mecanismos innovadores de financiación, como los sistemas de Pago de Servicios Ambientales (PSA). En el caso particular de México, el programa PSA es una de las herramientas de política pública del Gobierno Federal, la cual busca prevenir la degradación ambiental y, a la vez, mejorar la calidad de vida de los dueños o poseedores del bosque, mediante compensaciones económicas para garantizar la permanencia y calidad de los ecosistemas

A la fecha se tienen tres tipos de esquemas: el primero, es el Programa Nacional de PSA, que no incluye la participación de municipios y operadores de agua; el segundo, corresponde a los Mecanismos Locales de PSA, los cuales funcionan a través de fondos concurrentes; y por último, el Fondo Patrimonial de Biodiversidad, cuyo financiamiento es a largo plazo y está integrado, a partes iguales, por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Comisión Nacional Forestal.

Cabe destacar que la experiencia internacional y nacional evidencia que cuando se garantiza la inversión en el sector forestal, la pérdida de la cubierta vegetal disminuye, se contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, se incide en la mitigación de los efectos del cambio climático y de la degradación del suelo.

En la medida que las políticas públicas, como el PSA, y el marco jurídico ambiental sean eficaces e incluyentes, se garantizará el reconocimiento pleno del valor económico, social y ecológico de los ecosistemas forestales, especialmente, su función dentro de programas más amplios orientados a la reducción de la pobreza.

Una última reflexión se refiere a la relevancia que tiene el fomento de la capacidad organizativa de los dueños o poseedores de los bosques, ya que esta les permitirá llevar a cabo la autogestión de sus recursos, tener mayor acceso a los apoyos gubernamentales y privados; por lo tanto, mejorar su calidad de vida y en consecuencia conservar sus bosques, revalorándolos a través de los beneficios que obtienen de ellos.

Marisela Cristina Zamora Martínez

FAO. En: http://faostat3.fao.org/download/G2/*S (29 de septiembre de 2015).
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/mex_mun2015/702825075613.pdf
http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Diagnostico/Diagnostico_2014/Diagnostico_2014_SEMARNAT_U036.pdf
www.fao.org/publications/sofo/2016/es

